

# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE APERTURA O CIERRE DE DELEGACIONES DE UNA ASOCIACIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LAS ILLES BALEARS,

CÓDIGO SIA 2 0 9 5 1 8 0
--------------------------

DESTINO <sup>2</sup>														1
CÓDIGO DIR3 <sup>3</sup>	A04													<u>-</u>
Asociación														
Denominación social										C.I.F.				
Dirección electrónica									Núm.	registro				
Dirección postal														
Código postal			Localidad				1	Municipio	0					
Provincia				País	s									
Teléfono de la entidad				Pág	gina v	web								
□Autorizo a que, ac de las Illes Balears			•		-				web) e	n el Regi	istr	o de Asc	ciacion	es
O Página web	0	Direcció	ón electróni	са	01	Γeléfon	o de	la entid	ad					
REPRESENTANTE <sup>4</sup>														
DNI/NIE				Nombr	·e									
Apellido 1				Apellid	o 2									
Cargo en la asociació	n													
NIF				Denom	ninaci	ón soci	ial							
Dirección electrónica														
Dirección postal														
Código postal			Localidad					Municip	pio					
Provincia				País										
Teléfono				Fax										
Medio de acreditacion	ón de l	a	Г	]rea	Nún	n.:		Otro	os:					

### **C**ANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN<sup>6</sup>

Notificación a:	□ Persona	solicitante [	Persona o entidad	d representante					
O <b>Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)</b> Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.									
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado <sup>*</sup> se enviarán:									
OA la dirección electrónica de la persona interesada O A la dirección electrónica del representante									
O Dirección electrónica diferente indicada a continuación:									
* Disponible en la dirección: <a href="http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm">http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm</a>									
O Notificación por correo postal (seleccione una opción):									
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	resada 🔘 A la direcció	ón del representante O Dirección diferente indicada a continuación						
Dirección postal									
Código postal	Localidad			Municipio					
Provincia		País							
Documentación	Documentación								
Documentació	n que se puede ol	btener por medios te	lemáticos						
De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano competente / la unidad administrativa competente consultará los datos y consultará o recabará los documentos necesarios para tramitar este procedimiento / esta solicitud, que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto.									
				mitación de este procedimiento a entación que se adjunta».	/ esta solicitud.				
	n de que ya dispo	ne alguna administra							
Documento 1	Г		Documento 2						
Identificación del d	ocumento:		Identificación del doc	cumento:					
Expediente o núm.	de registro de entrada:		Expediente o núm. de registro de entrada:						
Órgano:			Órgano:						
Administración (y c	onsejería, si procede):		Administración (y consejería, si procede):						
Código seguro de v	erificación, si procede:		Código seguro de verificación, si procede:						
Documento 3			Documento 4						
Identificación del d	ocumento:		Identificación del documento:						
Expediente o núm.	de registro de entrada:		Expediente o núm. de registro de entrada:						
Órgano:			Órgano:						
Administración (y c	onsejería, si procede):		Administración (y cor	nsejería, si procede):					
Código seguro de v	verificación, si procede: [		Código seguro de verificación, si procede:						

## Documentación que se adjunta

- 1. Solicitud formulada por el representante de la entidad.
- 2. Justificante del pago de la tasa (modelo 046).
- 3. Certificado del acuerdo de la apertura o cierre de delegación.

De acuerdo con los artículos 16.5, 28.3 y 28.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 28.2 de la Ley Orgánica 2/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la documentación que se adjunte referida a actas fundacionales, estatutos y certificados de acuerdos tiene que ser original. La persona interesada tiene que recibir una copia auténtica de la documentación en papel que presente.

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

**Tratamiento de datos**. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Sin embargo, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, la información sobre la protección de datos se ampliará y especificará en la primera comunicación que haga el órgano competente en la materia sobre la que se solicita el ejercicio de derechos.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones**. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante el Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos**. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: <a href="mailto:protecciodades@dpd.caib.es">protecciodades@dpd.caib.es</a>).

			de 20	8
[rúbrica]				

#### **INSTRUCCIONES**

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

- 1. En ausencia de procedimiento en la Sede Electrónica. Los sujetos a los que hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública tiene que requerirle que lo haga mediante el Registro electrónico común de la Administración General del Estado. A tal efecto, tiene que considerarse que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
- 2. Indique el órgano que tiene que tramitar la solicitud. Si lo sabe, puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
- 3. Escriba el código de identificación correspondiente al órgano (<u>DIR3</u>). Si no lo sabe, puede buscarlo en la página web de atención a la ciudadanía de Gobierno de las Illes Balears o pedirlo a las oficinas del Registro (<u>enlace</u>).
- 4. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
- 5. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», tiene que hacer constar que presenta esta acreditación.
- 6. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- 7. Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017 Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad Código seguro de verificación, si procede: CUV20160111-1691716669

8. Tiene que firmar la solicitud la persona que representa a la entidad de acuerdo con sus estatutos, que por regla general, es la titular de la presidencia.